



COMPañÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR DE FURGONETAS

“COPA CABANA S.A.”

RESOLUCIÓN NO. 009-CJ-009-2002-CNTTT

R: 2217

159  
25-JUNIO/2004

Otavaló, a 3 de mayo del 2004

9143

8:00

REGISTRO DE LA PROPIEDAD  
CANTON OTAVALO  
25 JUN 2004  
02 JUL "  
PAGADO

Señor  
OSWALDO RODRIGO ALVARADO SÁNCHEZ  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me cumple informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía de TRANSPORTE ESCOLAR DE FURGONETAS “COPA CABANA S.A. realizada el día 30 de Abril del presente año, tuvo a bien nombrar a usted como Presidente de la Compañía, por el tiempo que faltare para cumplir con el periodo de los dos años de su antecesor.

En caso de ausencia temporal o definitiva, será remplazado por el Gerente General.

La compañía de TRANSPORTE ESCOLAR DE FURGONETAS “COPA CABANA S.A., se constituyó por escritura pública otorgada ante el señor Notario Tercero del cantón Ibarra, el 14 de octubre del 2002, fue aprobada por la superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.03.Q.LJ.0198 de 15 de enero del 2003.

Sírvase usted aceptar el cargo.

Atentamente,

*Juan Cornijo Espinosa*  
JUAN CORNIO ESPINOSA  
GERENTE GENERAL



Acepto el cargo, en Otavaló a 3 de mayo del 2004

*Oswaldo Alvarado Sánchez*  
OSWALDO RODRIGO ALVARADO SÁNCHEZ  
C.I. 100145291-9

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON "OTAVALO"

0048

RAZON.- Con esta fecha se encuentra inscrito el  
NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE de la Compañía de TRASPORTE  
ESCOLAR DE FURGONETAS "COPA CABANA S.A.", con el número  
CINCUENTA Y NUEVE (59) del Registro Mercantil de este  
Cantón, a favor del señor OSWALDO RODRIGO ALVARADO SANCHEZ,  
por el tiempo que falte para cumplir con el periodo de dos  
años de su antecesor.- Otavalo, veinte y cinco de junio del  
dos mil cuatro. EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL.



A handwritten signature in black ink, appearing to be 'J. S. S.', with a long, sweeping horizontal stroke extending to the right.